



Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
en el contexto y en razón del conflicto armado

## ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

GINA JANNETH CHAPPE CHAPPE, Subdirectora Administrativa y Financiera de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, en cumplimiento del Numeral 36, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las Resoluciones 706 de 2016, 182 de 2017 y 079 de 2020, y, conforme a lo señalado en el marco normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, expedidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en lugar visible por un término de treinta (30) días, y en la página WEB de la Unidad, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados a 30 de junio de 2020, hoy 31 de julio de 2020.

h4

  
GINA JANNETH CHAPPE CHAPPE  
Subdirectora Administrativa y Financiera



Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
en el contexto y en razón del conflicto armado

LOS SUSCRITOS DIRECTORA GENERAL Y CONTADOR DE LA UNIDAD DE BUSQUEDA DE  
PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO  
ARMADO - UBPD

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 706 de 2016 y 182 de 2017, y sus modificaciones,  
expedidas por la Contaduría General de la Nación.

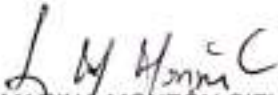
**CERTIFICAN**

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD con corte a 30 de junio de 2020, los cuales fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables básicos de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas – UBPD con corte a 30 de junio de 2020, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF con corte a 30 de junio de 2020.

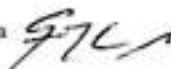
Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2020.

  
LUZ MARINA MONZÓN CIFUENTES  
Directora General  
C.C. 40.372.620

  
DIANA YOLIMA RICO ARIAS  
Experto Técnico Grado 03  
Contador Público TP. 135935-T  
C.C. 52.795.275

Proyectó: Diana Yolima Rico Arias, Experto Técnico 03  
Revisó y aprobó: Gina Janneth Chappe Chappe, Subdirectora Administrativa y Financiera



Av. Calle 40 A N° 13-09. Edificio UGL. Teléfono: (+57 1) 3770607. [servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co](mailto:servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co)  
Bogotá, Colombia



**92327241 - UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 30 DE JUNIO DE 2020**  
 (Cifras en pesos)  
 (Presentada a nivel de grupo bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - Individual)

Grupo	ACTIVO	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Grupo	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior
			30-Jun-2020	30-Jun-2019				30-Jun-2020	30-Jun-2019
			\$	\$				\$	\$
	<b>1 ACTIVOS</b>		<b>10.904.335.793,99</b>	<b>1.565.891.992,79</b>		<b>2 PASIVOS</b>		<b>6.469.576.638,87</b>	<b>2.335.672.822,96</b>
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>196.961.739,66</b>	<b>42.653.562,08</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.469.576.638,87</b>	<b>2.335.672.822,96</b>
	11 Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	18.526.020,00	35.030.000,00		24 Cuentas por pagar	(21)	606.621.140,87	374.608.075,98
	13 Cuentas por cobrar	(7)	80.970.012,00	2.658.472,00		25 Beneficios a los empleados	(22)	5.000.755.690,00	1.960.963.947,98
	19 Otros activos		67.465.707,66	4.605.150,08					
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.707.374.054,33</b>	<b>1.523.238.430,71</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>6.469.576.638,87</b>	<b>2.335.672.822,96</b>
	18 Propiedades, planta y equipo	(10)	8.779.265.991,12	840.808.321,00		<b>3 PATRIMONIO</b>	(27)	<b>4.984.789.194,22</b>	<b>-789.781.238,28</b>
	19 Otros activos	(14)	658.108.062,87	682.529.709,71		31 Préstamos de las entidades de gobierno		4.494.758.154,22	-789.781.238,28
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>10.904.335.793,99</b>	<b>1.565.891.992,79</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>10.904.335.793,99</b>	<b>1.565.891.992,79</b>

**FRMA DIRECTORA GENERAL**  
 NOMBRE: LIZ MARINA MONCÓN CIFUENTES  
 C.C. 40.372.629

**FRMA CONTADOR PUBLICO**  
 NOMBRE: DIANA YOLIANA RICO ARIAS  
 T.P. 139830-T - C.C. 52.786.275

**FRMA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
 NOMBRE: GINA JANNEETH CHAPPE CHAPPE  
 C.C. 52.114.403

[Ver Certificación Adicional]

UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO  
 - Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@ubpd.gov.co | servicioalciudadano@ubpd.gov.co | www.ubpd.gov.co | contacto@ubpd.gov.co  
 Av. C-428, No. 13-09 Piso 20, Edificio UCB - Telefero - Bogotá, D.C. - Colombia





92027841 - UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 A 30 DE ABRIL DE 2020  
 (Cifras en pesos)  
 (Presentacion a nivel de cuentas bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno - Individual)

Cta.	ACTIVO	Mesa	Periodo Actual 30-Jan-2020	Periodo Anterior 30-Jan-2019	Cta.	PASIVO Y PATRIMONIO	Mesa	Periodo Actual 30-Jan-2020	Periodo Anterior 30-Jan-2019
1	<b>ACTIVOS</b>		<b>10.964.320.790,00</b>	<b>1.960.891.992,79</b>	2	<b>PASIVOS</b>		<b>8.480.578.828,87</b>	<b>2.335.872.822,98</b>
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>188.961.728,00</b>	<b>42.500.892,00</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.480.578.828,87</b>	<b>2.335.872.822,98</b>
11	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	(5)	<b>18.500.000,00</b>	<b>26.020.000,00</b>	21	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	(21)	<b>600.821.540,87</b>	<b>314.888.975,98</b>
1105	Caja		13.500.000,00	4.300.000,00	2401	Adquisición de bienes y servicios sucesivos		0,00	64.375.741,98
1110	Deposito en instituciones financieras		0,00	30.720.000,00	2402	Reservacion a favor de terceros		823.547,00	0,00
12	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>88.870.812,00</b>	<b>2.288.472,00</b>	2424	Discrecional de terceros		205.471.405,00	178.487.300,00
5304	Otros cuentas por cobrar	(7)	80.870.012,00	2.288.472,00	2430	Reservacion en la fuente o requerido de otras		208.989.450,87	107.859.234,00
19	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>87.491.728,00</b>	<b>4.860.188,00</b>	2490	Otras cuentas por pagar		106.087.130,00	67.316.700,00
5305	Sevicos y servicios pagados por anticipado		87.491.728,00	4.860.188,00	25	<b>RENTEDOS A LOS EMPLEADOS</b>	(22)	<b>5.800.750.498,00</b>	<b>1.960.892.847,00</b>
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.775.354.962,00</b>	<b>1.918.391.090,79</b>	2511	Devencidos a los empleados a corto plazo		5.800.750.498,00	1.960.892.847,00
16	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	(10)	<b>8.779.263.884,43</b>	<b>840.896.371,00</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>8.480.578.828,87</b>	<b>2.335.872.822,98</b>
9320	Bienes muebles en locacion		1.412.261.477,37	333.300.000,00	3	<b>PATRIMONIO</b>	(17)	<b>4.684.739.154,22</b>	<b>780.791.230,28</b>
9327	Propiedades, planta y equipo no explotados		59.879.362,00	0,00					
9328	Mejoras a equipo		4.298.757.505,93	19.390.000,00	31	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>		<b>4.684.739.154,22</b>	<b>780.791.230,28</b>
9329	Muebles, enseres y equipo de oficina		4.868.482,00	0,00	3108	Resultado de ejercicios anteriores		-3.181.594.202,89	311.578.405,91
9370	Equipos de comunicacion y computacion		5.093.202.724,14	533.772.663,00	3110	Resultado del ejercicio		7.875.353.356,00	-1.941.599.636,19
9395	Depreciacion acumulada de propiedades, planta y equipo (1)		-1.598.033.610,89	-44.614.275,00					
19	<b>OTROS ACTIVOS</b>	(14)	<b>994.188.682,57</b>	<b>682.529.746,79</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>10.964.320.792,89</b>	<b>1.960.891.992,79</b>
1870	Acciones individuales		1.307.028.284,75	833.383.026,70					
1879	Acreditacion acumulada de acciones (transadas) (2)		-942.520.221,73	-483.336,00					

*[Signature]*  
 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 NOMBRE: LILY MARINA MORALES ORIENTES  
 C.C. 80.372.059

*[Signature]*  
 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 NOMBRE: DIANA YOLIANA ESCOBAR  
 I.P. 103880-7 - C.C. 82.780.275

*[Signature]*  
 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 NOMBRE: GINA JENNETH ORRIFE ORRIFE  
 C.C. 52.714.433

UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO - Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@ubpd.gov.co | www.ubpd.gov.co



82572941 - UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAL DADOS POR DESAFILIACIONES EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO


ESTADO DE DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2008

(Obras en proceso)

(Presentación por grupo)

Grupo	Concepto	Meta	Periodo Actual 01-Jan-2008	Periodo Anterior 01-Jan-2007
INGRESOS OPERACIONALES	44 Turndientes y salerencias	(20)	41 511 080 648.82	3 888 888 207.26
	47 Operaciones financieras		0.00	53 411 000.00
			41 511 080 648.82	3 941 897 207.26
GASTOS OPERACIONALES	51 Desplazamiento y operacón	(20)	33 896 772 283.82	19 542 432 007.44
	53 Materiales, depreciación, amortización y provisiones		52 882 512 400.50	10 873 252 061.44
	57 Operaciones financieras		1 147 225 028.42	28 090 028.00
			25 664 545.90	1 118 987.00
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>			<b>7 615 253 264.90</b>	<b>-1 881 253 826.18</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	48 Otros ingresos		0.00	174 194.00
			0.00	174 194.00
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>			<b>0.00</b>	<b>174 194.00</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>			<b>7 615 253 264.90</b>	<b>-1 881 253 826.18</b>

  
**FRMA DIRECTORA GENERAL**  
 NOMBRE: LIZ MARINA MONDOLIVIENTES  
 C.C. 40 572 820

  
**FRMA CONTRATADOR PUBLICO**  
 NOMBRE: DANIA YOLIANA SUYO ARAS  
 T.P. 13595-T - C.C. 82786 875

  
**FRMA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
 NOMBRE: JENNY JANNETH CHAPPE OVALTE  
 C.C. 52 614 403

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAL DADOS POR DESAFILIACIONES EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO  
 Servicio al Ciudadano: serviciosalciudadano@ubpd.gov.co | www.ubpd.gov.co  
 Av. CI 40A, No. 15-28, Piso 20, Estación UGB - Teléfono: 87 11 270067 - Bogotá, D.C., Colombia



82072841 - UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO  
 ESTADO DE DE RESULTADOS  
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019  
 (Cifras en pesos)  
 (Preservación por Cuenta)

Cla.	Concepto	Meta	Periodo Actual 30 Jun 2019	Periodo Anular 30 Jun 2019
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
41	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIÓNES		0.00	59,411,000.00
428	Otros Transferencias		0.00	59,411,000.00
47	OPERACIONES INSTITUCIONALES		43,511,000,000.00	8,841,487,207.25
472	Fondos recibidos		43,070,000,000.00	8,540,740,207.25
4722	Operaciones en favor de elector		1,441,000,000.00	300,747,000.00
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION	(28)	33,829,722,280.92	10,542,432,037.44
5101	Salarios y salarios		32,063,512,400.94	10,012,352,987.44
5103	Contribuciones electivas		13,079,802,581.00	5,650,477,754.00
5104	Aportes sobre el salario		3,244,704,685.00	1,320,263,100.00
5107	Previdencia social		624,428,000.00	294,294,000.00
5111	Gratuías		4,468,765,742.00	1,724,432,841.00
			10,515,637,482.50	2,003,044,484.44
52	DE TRÁFICO, DEMARCACIONES, ABONIZACIONES Y PROVISIONES		1,147,528,628.42	26,000,000.00
5200	Deposición de provisiones, planes y seguro		626,702,086.29	27,780,720.00
5206	Amortización de activos intangibles		311,321,952.13	623,280.00
57	OPERACIONES INSTITUCIONALES		23,664,646.00	1,118,987.00
5720	Operaciones de estado		23,664,646.00	1,118,987.00
<b>EXCESANTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>				
			7,679,303,396.92	-1,081,329,636.19
<b>EXCESANTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>				
			0.00	174,194.00
<b>EXCESANTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>				
			7,679,303,396.92	-1,081,329,636.19

*[Firma]*  
 JEFE DE UNIDAD  
 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO  
 C.C. 45 372 620

*[Firma]*  
 JEFE DE UNIDAD  
 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO  
 C.C. 45 372 620

*[Firma]*  
 JEFE DE UNIDAD  
 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO  
 C.C. 45 372 620

MEMORIO DE RESERVA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO  
 Servicio al Ciudadano: servicios\_ciudadano@unidadesbusqueda.gov.co - www.unidadesbusqueda.gov.co  
 Av. O. B. N. 16-018 Piso 2º Estación UTA - Teléfono (57) 1 2709677 - Bogotá D.C. - Colombia



CON2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA

Departamento: Cundinamarca  
 Municipio: Bogotá  
 Entidad: UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS-UBPD  
 Código: 923272941  
 Fecha de corte: 30 de Junio 2020

CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	27.082.700,00	-
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --	13.533.500,00	-
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	81.274.100,00	-
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	026900000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	13.533.500,00	-
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	923272994 - TESORO NACIONAL	-	21.837.591.462,95
4.7.05.10	INVERSION	923272994 - TESORO NACIONAL	-	18.232.410.177,87
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	-	1.441.094.000,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	-	410.612.900,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	026900000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	-	68.482.000,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --	-	68.482.000,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	-	136.911.200,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	037400000 - CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A. - E.S.P.	-	8.630.946,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038218000 - ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S. A. - E.S.P.	-	3.742.780,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038750000 - ELECTRIFICADORA DEL META S. A. - E.S.P.	-	5.646.515,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038900000 - ELECTRIFICADORA SANTANDER S.A. - E.S.P.	-	13.086.328,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130281000 - EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE ARAUCA	-	6.644.986,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130285000 - E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE - ENERCA S.A.	-	10.322.840,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130295000 - E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A.	-	1.057.340,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230105001 - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	-	8.243.197,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230181001 - EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA --	-	127.974,00

24/5

## CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA

Departamento: Cundinamarca  
 Municipio: Bogotá  
 Entidad: UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS-UBPD  
 Código: 923272941  
 Fecha de corte: 30 de Junio 2020

CÓDIGO CONTABLE SUBCUENTA		NOMBRE DE LA SUBCUENTA	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5.1.11.17		SERVICIOS PÚBLICOS	230195001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSE DEL GUAVARE -	-	124.006,00
5.1.11.17		SERVICIOS PÚBLICOS	230499001 - E.S.P. AGUASDEBARRANCABERMEJAS A.	-	122.817,00
5.1.11.17		SERVICIOS PÚBLICOS	230673001 - E.S.P. EMPRESA BAQUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.	-	253.100,00
5.1.11.17		SERVICIOS PÚBLICOS	231279001 - EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E.S.P.	-	8.781.559,00
5.1.11.17		SERVICIOS PÚBLICOS	231749001 - E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	-	159.430,00
5.1.11.17		SERVICIOS PÚBLICOS	281785001 - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL	-	236.752,00
5.1.11.17		SERVICIOS PÚBLICOS	923272918 - ESP AGUAS MOCOA S.A	-	45.242,00
5.1.11.18		ARRENDAMIENTO OPERATIVO	133076000 - E.S.P. EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S. A.	-	2.619.433.532,00
5.1.11.18		ARRENDAMIENTO OPERATIVO	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A	-	862.362.894,49
5.1.11.23		COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A	-	707.501.127,04
5.1.11.23		COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923299422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	-	99.999.536,00
5.1.11.26		SEGUROS GENERALES	041800000 - LA PREVISORA S. A. (COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES)	-	17.757.251,00
5.7.20.90		RECAUDOS	923272984 - TESORO NACIONAL	-	25.894.845,00

  
 LUZ MARINA MONZON CIFUENTES  
 Director General

  
 DIANA YOLIMA RICO ARIAS  
 Contador Público TP 132995-T

  
 GINY JANNETH CHAPPE CHAPPE  
 Subdirectora Administrativa y Financiera



CGN 2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA

Fecha: Junio 30 de 2020  
 Departamento: Cundinamarca  
 Municipio: Bogotá  
 Entidad: UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS-USPO  
 Código: 925272841  
 Período del Movimiento: 01 de Abril al 30 de Junio 2020  
 Nombre del Reporte: CGN 2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA

CODIGO CONTABLE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1	11.190.647.812,52	3.684.135.985,01	3.970.448.584,44	10.904.335.733,09	986.961.739,00	10.737.374.054,09
1.1	144.887.509,00	2.513.306.008,00	2.639.693.517,00	18.500.000,00	18.500.000,00	-
1.1.05	18.500.000,00	-	-	18.500.000,00	18.500.000,00	-
1.1.05.02	18.500.000,00	-	-	18.500.000,00	18.500.000,00	-
1.1.10	126.387.509,00	2.513.306.008,00	2.639.693.517,00	-	-	-
1.1.10.05	126.387.509,00	2.513.306.008,00	2.639.693.517,00	-	-	-
1.3	126.064.622,00	209.323.285,00	254.447.895,00	80.970.012,00	80.970.012,00	-
1.3.84	126.064.622,00	209.323.285,00	254.447.895,00	80.970.012,00	80.970.012,00	-
1.3.84.26	126.064.622,00	209.323.285,00	254.447.895,00	80.970.012,00	80.970.012,00	-
1.6	10.193.620.951,91	5.855.890,00	420.210.850,79	9.779.285.951,12	-	9.779.285.951,12
1.6.35	1.412.261.477,37	477.945,00	477.945,00	1.412.261.477,37	-	1.412.261.477,37
1.6.35.01	819.531.999,99	-	-	819.531.999,99	-	819.531.999,99
1.6.35.04	592.729.477,38	477.945,00	477.945,00	592.729.477,38	-	592.729.477,38
1.6.37	95.079.392,00	4.900.000,00	-	59.979.392,00	-	59.979.392,00
1.6.37.09	4.956.492,00	-	-	4.956.492,00	-	4.956.492,00
1.6.37.10	50.120.900,00	4.900.000,00	-	55.020.900,00	-	55.020.900,00
1.6.55	4.238.797.505,50	-	-	4.238.797.505,50	-	4.238.797.505,50
1.6.55.11	104.836.128,00	-	-	104.836.128,00	-	104.836.128,00
1.6.55.22	25.007.777,00	-	-	25.007.777,00	-	25.007.777,00
1.6.55.90	4.108.953.600,50	-	-	4.108.953.600,50	-	4.108.953.600,50
1.6.65	4.956.492,00	-	-	4.956.492,00	-	4.956.492,00
1.6.65.01	4.956.492,00	-	-	4.956.492,00	-	4.956.492,00
1.6.70	5.663.624.790,14	477.945,00	4.900.000,00	5.663.202.735,14	-	5.663.202.735,14
1.6.70.01	43.671.049,00	477.945,00	-	43.671.049,00	-	43.671.049,00
1.6.70.02	5.624.431.696,14	-	4.900.000,00	5.619.531.696,14	-	5.619.531.696,14
1.6.85	-	1.185.100.705,10	414.832.955,79	-	1.599.933.670,89	-
1.6.85.04	-	79.052.204,31	73.534.467,83	-	152.586.671,94	-
1.6.85.06	-	661.132,26	123.952,31	-	785.084,59	-
1.6.85.07	-	517.895.110,62	283.144.205,40	-	800.949.316,02	-
1.6.85.13	-	576.868.412,27	55.195.263,14	-	632.043.675,41	-
1.6.85.15	-	10.693.845,62	2.875.007,31	-	13.568.852,93	-
1.9	126.044.729,81	955.651.782,01	656.096.721,85	1.025.599.749,97	67.491.727,00	958.108.022,97
1.9.05	102.295.126,00	-	34.803.369,00	67.491.727,00	67.491.727,00	-
1.9.05.01	102.295.126,00	-	34.803.369,00	67.491.727,00	67.491.727,00	-
1.9.70	1.401.368.690,75	955.651.782,01	456.382.188,01	1.900.628.284,75	-	1.900.628.284,75
1.9.70.07	1.401.368.690,75	955.651.782,01	456.382.188,01	1.900.628.284,75	-	1.900.628.284,75
1.9.75	-	777.619.087,14	184.901.134,64	-	942.520.221,78	-
1.9.75.07	-	777.619.087,14	184.901.134,64	-	942.520.221,78	-
2	5.130.406.779,87	18.153.507.728,33	19.432.677.587,33	6.409.576.638,87	6.409.576.638,87	-
2.4	877.926.753,87	9.187.932.231,33	8.618.626.618,33	606.821.140,87	606.821.140,87	-
2.4.01	39.639.149,00	4.605.032.106,45	4.565.392.990,45	-	-	-
2.4.01.01	-	29.792.569,00	29.792.569,00	-	-	-
2.4.01.02	39.639.149,00	4.575.239.510,45	4.535.600.361,45	-	-	-
2.4.07	787.067,00	1.844.669,00	1.680.719,00	623.147,00	623.147,00	-
2.4.07.22	787.067,00	1.844.669,00	1.680.719,00	623.147,00	623.147,00	-
2.4.24	234.422.376,00	586.999.368,00	627.948.395,00	266.471.405,00	266.471.405,00	-
2.4.24.01	140.604.419,00	164.753.662,00	200.679.750,00	156.530.507,00	156.530.507,00	-
2.4.24.02	93.817.959,00	280.604.639,00	395.727.578,00	108.940.898,00	108.940.898,00	-

Handwritten signature or initials.

CSN 2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA

Fecha: Junio 30 de 2020  
 Departamento: Cundinamarca  
 Municipio: Bogotá  
 Entidad: UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS-UBPD  
 Código: 933272841  
 Período del Movimiento: 01 de Abril al 30 de Junio 2020  
 Nombre del Reporte: CSN 2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA

CODIGO CONTABLE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
2.4.24.07	-	8.105.020,00	8.105.020,00	-	-	-
2.4.24.11	-	3.796.047,00	3.796.047,00	-	-	-
2.4.24.13	-	119.670.000,00	119.670.000,00	-	-	-
2.4.36	493.020.086,87	1.952.683.536,00	1.666.332.920,00	206.664.450,87	206.664.450,87	-
2.4.36.03	-	284.915.397,00	284.915.395,00	968,00	968,00	-
2.4.36.04	194.474,00	3.050.686,00	2.963.214,00	128.966,00	128.966,00	-
2.4.36.05	70.307.761,00	36.193.456,00	31.202.602,00	2.318.925,00	2.318.925,00	-
2.4.36.06	620.945,00	29.964.000,00	34.346.238,00	5.303.183,00	5.303.183,00	-
2.4.36.08	102.968.485,00	205.976.000,00	102.968.000,00	485,00	485,00	-
2.4.36.10	62.505.600,00	185.011.200,00	62.505.600,00	-	-	-
2.4.36.15	61.641.000,00	616.316.000,00	660.266.000,00	115.624.000,00	115.624.000,00	-
2.4.36.25	147.164.367,00	336.164.745,00	196.636.472,00	7.636.094,00	7.636.094,00	-
2.4.36.27	57.285.151,87	132.901.506,00	96.031.896,00	20.425.536,87	20.425.536,87	-
2.4.36.30	-	100.580.146,00	146.206.307,00	46.626.159,00	46.626.159,00	-
2.4.36.31	-	17.601.662,00	26.204.977,00	8.603.025,00	8.603.025,00	-
2.4.36.90	2.263,00	8.438,00	9.219,00	3.044,00	3.044,00	-
2.4.90	110.056.063,00	2.057.472.546,86	2.057.471.623,86	136.057.136,00	136.057.136,00	-
2.4.90.27	-	274.465,00	274.465,00	-	-	-
2.4.90.34	32.457.200,00	103.317.000,00	111.466.000,00	40.626.200,00	40.626.200,00	-
2.4.90.50	75.708.700,00	240.993.100,00	290.062.000,00	94.607.600,00	94.607.600,00	-
2.4.90.51	-	71.302.757,00	71.926.065,00	623.308,00	623.308,00	-
2.4.90.55	1.662.163,00	228.627.938,00	226.735.775,00	-	-	-
2.4.90.56	-	1.398.657.288,86	1.386.957.288,86	-	-	-
2.5	4.252.480.026,00	8.965.575.497,00	10.513.650.966,00	5.800.755.486,00	5.800.755.486,00	-
2.5.11	4.252.480.026,00	8.965.575.497,00	10.513.650.966,00	5.800.755.486,00	5.800.755.486,00	-
2.5.11.01	6.374.187,00	5.989.242.578,34	5.982.968.391,34	-	-	-
2.5.11.02	-	620.042.731,00	620.042.731,00	-	-	-
2.5.11.04	1.143.020.276,00	104.444.611,00	449.205.503,00	1.487.761.168,00	1.487.761.168,00	-
2.5.11.05	781.401.210,00	73.204.527,00	306.360.464,00	1.014.557.147,00	1.014.557.147,00	-
2.5.11.06	613.486.881,00	16.116.606,00	301.163.636,00	896.544.113,00	896.544.113,00	-
2.5.11.07	523.003.248,00	10.766.624,00	566.857.606,00	1.106.094.229,00	1.106.094.229,00	-
2.5.11.08	-	30.906.021,82	30.906.021,82	-	-	-
2.5.11.09	465.509.825,00	295.366.972,00	299.693.195,00	530.634.048,00	530.634.048,00	-
2.5.11.10	-	286.354.969,14	286.354.969,14	-	-	-
2.5.11.11	80.660.430,00	265.073.200,00	286.101.000,00	102.020.200,00	102.020.200,00	-
2.5.11.22	335.574.494,00	440.634.144,00	426.613.065,00	321.753.415,00	321.753.415,00	-
2.5.11.23	195.306.205,00	994.472.662,00	626.043.736,00	226.877.376,00	226.877.376,00	-
2.5.11.24	86.499.300,00	275.345.400,00	297.169.600,00	106.323.600,00	106.323.600,00	-
2.5.11.25	-	3.370.530,70	3.370.530,70	-	-	-
3	-	3.180.594.202,66	-	-	-	3.180.594.202,66
3.1	-	3.180.594.202,66	-	-	-	3.180.594.202,66
3.1.09	-	3.180.594.202,66	-	-	-	3.180.594.202,66
3.1.09.01	-	311.578.405,91	-	-	-	311.578.405,91
3.1.09.02	-	3.462.172.608,59	-	-	-	3.462.172.608,59
4	24.981.462.603,49	81.337.062,00	16.610.659.929,33	41.511.085.640,82	-	41.511.085.640,82
4.7	24.981.462.603,49	81.337.062,00	16.610.659.929,33	41.511.085.640,82	-	41.511.085.640,82
4.7.05	24.246.506.603,49	81.337.062,00	16.604.832.929,33	40.070.001.640,82	-	40.070.001.640,82
4.7.05.08	10.331.677.124,07	67.406.647,00	11.573.193.195,66	21.637.591.462,95	-	21.637.591.462,95
4.7.05.10	13.914.628.679,42	13.660.245,00	4.331.679.743,45	16.232.410.177,87	-	16.232.410.177,87

3.4  
3.1



## CGN 2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA

Fecha: Junio 30 de 2020  
 Departamento: Cundinamarca  
 Municipio: Bogotá  
 Entidad: UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS-UBPO  
 Código: 923272941  
 Período del Movimiento: 01 de Abril al 30 de Junio 2020  
 Nombre del Reporte: CGN 2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA

CÓDIGO CONTABLE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
4.7.22	734.957.000,00	-	706.127.000,00	1.441.084.000,00	-	1.441.084.000,00
4.7.22.01	734.957.000,00	-	706.127.000,00	1.441.084.000,00	-	1.441.084.000,00
5	15.740.627.566,16	19.094.316.015,52	669.211.299,76	33.635.732.263,92	-	33.635.732.263,92
5.1	15.172.836.570,11	16.448.867.130,09	669.211.299,76	32.662.512.400,90	-	32.662.512.400,90
5.1.01	6.200.694.697,00	7.493.541.254,00	14.433.490,00	13.679.602.501,00	-	13.679.602.501,00
5.1.01.01	5.694.965.815,00	6.913.641.960,00	14.433.490,00	12.584.174.358,00	-	12.584.174.358,00
5.1.01.10	369.370.759,00	318.202.915,00	-	587.573.674,00	-	587.573.674,00
5.1.01.19	246.358.123,00	281.699.346,00	-	506.054.469,00	-	506.054.469,00
5.1.05	1.606.620.343,00	1.637.994.302,00	-	3.244.704.695,00	-	3.244.704.695,00
5.1.05.02	262.217.700,00	297.169.600,00	-	547.387.600,00	-	547.387.600,00
5.1.05.03	522.346.667,00	628.000.557,00	-	1.150.347.544,00	-	1.150.347.544,00
5.1.05.05	101.095.500,00	286.101.000,00	-	387.187.500,00	-	387.187.500,00
5.1.05.06	370.961.765,00	250.867.004,00	-	621.458.769,00	-	621.458.769,00
5.1.05.07	362.607.371,00	175.715.661,00	-	538.323.232,00	-	538.323.232,00
5.1.04	512.910.000,00	371.679.000,00	-	664.466.000,00	-	664.466.000,00
5.1.04.01	187.690.900,00	222.692.900,00	-	410.612.800,00	-	410.612.800,00
5.1.04.02	31.322.300,00	37.159.700,00	-	68.482.000,00	-	68.482.000,00
5.1.04.03	31.322.300,00	37.159.700,00	-	68.482.000,00	-	68.482.000,00
5.1.04.04	62.584.900,00	74.326.300,00	-	136.911.200,00	-	136.911.200,00
5.1.07	2.093.933.901,00	2.374.655.841,00	-	4.468.789.742,00	-	4.468.789.742,00
5.1.07.01	420.615.115,00	449.205.503,00	-	870.020.618,00	-	870.020.618,00
5.1.07.02	620.011.170,00	620.042.731,00	-	1.140.053.901,00	-	1.140.053.901,00
5.1.07.04	295.737.877,00	306.360.464,00	-	602.098.341,00	-	602.098.341,00
5.1.07.05	527.663.961,00	595.657.605,00	-	1.123.751.166,00	-	1.123.751.166,00
5.1.07.06	280.666.542,00	301.163.636,00	-	581.830.378,00	-	581.830.378,00
5.1.07.07	36.685.545,00	37.996.840,00	-	74.682.384,00	-	74.682.384,00
5.1.07.90	12.124.093,00	64.228.851,00	-	76.352.944,00	-	76.352.944,00
5.1.08	2.632.000,00	5.960.672,00	702.672,00	7.790.000,00	-	7.790.000,00
5.1.08.01	-	702.672,00	702.672,00	-	-	-
5.1.08.03	2.632.000,00	4.958.000,00	-	7.790.000,00	-	7.790.000,00
5.1.11	4.955.645.629,17	5.565.367.041,09	944.075.177,76	10.576.937.462,90	-	10.576.937.462,90
5.1.11.13	318.014.368,00	562.816.575,00	-	670.830.943,00	-	670.830.943,00
5.1.11.14	-	454.109.514,00	454.109.514,00	-	-	-
5.1.11.15	-	53.071.265,00	46.150.080,00	7.921.210,00	-	7.921.210,00
5.1.11.17	58.536.222,00	77.016.806,00	10.660.144,00	121.602.904,00	-	121.602.904,00
5.1.11.18	2.108.536.775,58	2.756.070.173,88	-	4.867.606.949,46	-	4.867.606.949,46
5.1.11.19	393.353.066,00	73.923.213,00	40.633.113,00	426.474.086,00	-	426.474.086,00
5.1.11.23	418.708.167,83	608.617.172,21	302.026,00	1.225.023.334,04	-	1.225.023.334,04
5.1.11.25	34.603.366,00	34.603.366,00	-	69.606.736,00	-	69.606.736,00
5.1.11.46	293.625,00	97.000,00	-	391.375,00	-	391.375,00
5.1.11.49	47.677.607,00	149.638.500,00	-	197.316.107,00	-	197.316.107,00
5.1.11.51	-	25.363.202,00	25.363.202,00	-	-	-
5.1.11.54	62.016.964,00	525.838.080,00	173.922.722,00	413.900.342,00	-	413.900.342,00
5.1.11.55	-	5.365.676,00	5.365.676,00	-	-	-
5.1.11.65	19.435.724,00	30.605.499,00	2.672.362,00	47.368.681,00	-	47.368.681,00
5.1.11.76	-	2.021.000,00	2.021.000,00	-	-	-
5.1.11.79	1.366.133.112,00	626.664.799,00	19.677.533,00	2.263.120.578,00	-	2.263.120.578,00
5.1.11.80	143.135.436,76	66.316.567,00	163.708.005,76	66.744.000,00	-	66.744.000,00
5.3	587.790.997,96	679.734.040,43	-	1.147.525.038,42	-	1.147.525.038,42

Handwritten signature or initials.



## CGN 2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA

Fecha: Junio 30 de 2020  
 Departamento: Cundinamarca  
 Municipio: Bogotá  
 Entidad: UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS-UBPD  
 Código: 935272841  
 Período del Movimiento: 01 de Abril al 30 de Junio 2020  
 Nombre del Reporte: CGN 2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA

CODIGO CONTABLE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
5.3.60	421.360.180,00	414.832.908,79	-	836.193.088,29	-	836.193.088,29
5.3.60.04	73.534.467,00	73.534.467,83	-	147.068.935,29	-	147.068.935,29
5.3.60.06	123.962,31	123.962,31	-	247.924,62	-	247.924,62
5.3.60.07	283.136.230,65	283.144.205,40	-	566.280.445,05	-	566.280.445,05
5.3.60.13	61.690.503,57	65.195.263,14	-	116.845.766,71	-	116.845.766,71
5.3.60.15	2.875.007,31	2.875.007,31	-	5.750.014,62	-	5.750.014,62
5.3.60	146.430.617,49	164.901.134,64	-	311.331.752,13	-	311.331.752,13
5.3.66.05	146.430.617,49	164.901.134,64	-	311.331.752,13	-	311.331.752,13
5.7	-	25.694.845,00	-	25.694.845,00	-	25.694.845,00
5.7.20	-	25.694.845,00	-	25.694.845,00	-	25.694.845,00
5.7.20.80	-	25.694.845,00	-	25.694.845,00	-	25.694.845,00

  
 LUZ MARINA MOROZON CIFUENTES  
 Directora General

  
 DIANA YANETH CORDERO SAIFFE  
 Subdirectora Administrativa y Financiera

  
 DIANA YOLIMA BCO ARIAS  
 Contador Público TP 135935-T



Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
en el contexto y en razón del conflicto armado

# **NOTAS A LOS ESTADOS**

## **FINANCIEROS AL**

**30 DE JUNIO DE 2020**

**CODIGO DE CONSOLIDACIÓN:**

**923272841**

**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS**

## Contenido

### **NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO- UBPD JUNIO 30 DE 2020..... 4**

1.1	Identificación y funciones.....	4
1.1.1.	Naturaleza Jurídica.....	4
1.1.2.	Funciones de Cometido Estatal.....	4
1.1.3.	Estructura orgánica.....	5
1.1.4.	Funciones Generales.....	5
1.1.5.	Domicilio.....	6
1.2	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	7
1.2.1	Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.....	7
1.2.1.1	Limitaciones y deficiencias que tienen efectos en el Sistema Contable.....	7
1.2.2	Principales Políticas y prácticas Contables.....	7
1.3	Bases normativas y periodo cubierto.....	9
1.3.1	Periodo cubierto.....	9
1.3.2.	Referencia Normativa.....	9
1.4	Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
1.4.1	Consolidación de la información contable.....	10

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....10**

2.1	Base de preparación.....	10
2.1.2	Contabilización y medición.....	10
2.1.3	Esencia sobre forma, importancia relativa y materialidad.....	10
2.1.4	Estimaciones y juicios significativos.....	10
2.2	Moneda funcional y de presentación.....	11
2.3	Tratamiento de la moneda extranjera.....	11
2.4	Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5	Otros aspectos.....	11
2.5.1	Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.....	11
2.5.2	Libros de contabilidad, comprobantes y soportes contables.....	11
2.5.3	Órgano de Vigilancia y control.....	12
2.5.4	Obligaciones Tributarias.....	12

### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....12**

4.1	Políticas Contables.....	12
-----	--------------------------	----





4.2 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	13
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>14</b>
Composición.....	14
5.1 - 1105 Caja.....	14
5.1 - 1110 depósitos en instituciones Financieras.....	14
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR</b>	
7.1 Subcuenta 138426-Pago por cuenta de terceros.....	15
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>16</b>
Composición.....	16
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	20
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....</b>	<b>22</b>
Composición.....	22
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>23</b>
Generalidades.....	23
21.1 Revelaciones adicionales.....	24
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>27</b>
Composición.....	27
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	28
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>	<b>30</b>
Composición.....	30
<b>NOTA 28. INGRESOS</b>	
Composición.....	30
<b>NOTA 29. GASTOS.....</b>	<b>31</b>
Composición.....	31
29.1 Gastos de administración y de operación.....	32
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	36
29.3 Operaciones Interinstitucionales .....	36



## **NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO- UBPD JUNIO 30 DE 2020**

### **1.1 Identificación y funciones**

#### **1.1.1. Naturaleza Jurídica**

El artículo 3 del Acto Legislativo 01 de 2017 establece la creación de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en El Contexto y en Razón del Conflicto Armado - UBPD, la cual será un ente del orden nacional con personería jurídica y con autonomía administrativa, presupuestal y técnica.

La UBPD tendrá carácter humanitario y extrajudicial y dirigirá, coordinará y contribuirá a la implementación de acciones humanitarias encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado que se encuentren con vida y en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la identificación y entrega digna de sus restos.

#### **1.1.2 Funciones de Cometido Estatal**

##### **Objeto**

El Decreto Ley 589 de 2017 establece que la UBPD tiene por objeto dirigir, coordinar, y contribuir a la implementación de las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado que se encuentren con vida, y en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueletizados, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución Política y en el presente Decreto Ley, garantizando un enfoque territorial, diferencial y de género.

##### **Misión**

Buscar a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, para aliviar el sufrimiento de los familiares y/o pueblos étnicos, y así contribuir a la satisfacción de los derechos a la verdad y la reparación a través de acciones humanitarias y extrajudiciales.

##### **Visión**

En el 2022, la UBPD habrá construido e implementado metodologías de búsqueda humanitaria y extrajudicial de personas que contribuyan a la dignificación de las víctimas.

### 1.1.3 Estructura orgánica

La estructura orgánica de la UBPD, se reglamentó mediante decreto 1393 de 2018, determinando las funciones de cada dependencia, La subdirección Administrativa y Financiera de la UBPD forma parte de la Secretaria



### 1.1.4 Funciones Generales

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, tiene las siguientes funciones generales:

1. Recolectar toda la información necesaria para la búsqueda, localización e identificación a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, contrastando la información existente en las distintas fuentes oficiales y no oficiales, y establecer el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.
2. Diseñar y poner en marcha un plan nacional que establezca las prioridades para el cumplimiento de su objeto y planes regionales correspondientes de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueletizados de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en coordinación con las entidades correspondientes y con la participación de las víctimas y organizaciones de víctimas y de derechos humanos.



3. Coordinar y adelantar, con el apoyo técnico científico del INMLCF y de otras entidades públicas, procesos de búsqueda; localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueletizados de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.
4. Garantizar la participación de los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueletizados. En todo caso la Unidad para las Víctimas conservará su competencia respecto de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1408 de 2010, y el literal i del artículo 139 de la Ley 1448 de 2011.
5. Promover la coordinación interinstitucional para la orientación de, y la atención psicosocial a, los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. En todo caso la Unidad para las Víctimas y el Ministerio de Salud conservarán su competencia respecto de lo establecido en el artículo 135 de la Ley 1448 de 2011, el capítulo 4 del título VII del Decreto 4800 de 2011 y el artículo 8 de la Ley 1408 de 2010.
6. Entregar a los familiares un reporte oficial detallado de la información que haya logrado obtener sobre lo acaecido a la persona dada por desaparecida, al término de la ejecución del plan de búsqueda correspondiente. Lo anterior sin perjuicio de la información que la UBPD pueda entregar durante la ejecución del plan de búsqueda a solicitud de los familiares, respetando siempre el derecho a la privacidad de las víctimas.
7. Entregar a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición durante su vigencia, los reportes detallados de la información que obtenga sobre lo acaecido a las personas dadas por desaparecidas.
8. Informar periódica y públicamente al menos cada 6 meses sobre las actividades de búsqueda, localización, recuperación, identificación, y entrega digna de cuerpos esqueletizados que se realicen, respetando siempre el derecho a la privacidad de las víctimas.
9. Solicitar, en caso de riesgo, la protección de víctimas, declarantes, y demás personas que estime pertinente, a las autoridades e instituciones correspondientes quienes tomarán las medidas respectivas en el marco de su competencia.
10. Elaborar e implementar un registro nacional de fosas, cementerios ilegales y sepulturas, en el marco de su competencia y en coordinación con las autoridades competentes.
11. Atender los requerimientos y lineamientos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). La UBPD y la CEV concertarán un protocolo de cooperación e intercambio de información, coordinación de sus actuaciones y espacios de articulación que contribuirá al cumplimiento de sus objetivos.
12. Presentar los informes que le solicite la "IEP, de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2017 y sus desarrollos.
13. Establecer los protocolos de cooperación necesarios con las autoridades judiciales competentes.

### **1.1.5 Domicilio**

La UBPD tiene su domicilio en la Avenida Calle 40ª No. 13-09 Edificio UGI, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Av. Calle 40 A N° 13-09. Edificio UGI. Teléfono: (+57 1) 3770607. [servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co](mailto:servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co)  
Bogotá, Colombia



## 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los informes financieros y contables de la UBPD han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

### 1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

Respecto de la integralidad del sistema SIIF Nación II y su interoperabilidad con el software QUICK DATA ERP y software de nómina y seguridad social SIGEP usados por la UBPD, se advierte que aún no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF Nación II, aspecto que limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas.

#### 1.2.1.1 Limitaciones y deficiencias que tienen efectos en el Sistema Contable

##### Limitaciones Presupuestales:

Desde el año 2017, debido a la nueva normatividad presupuestal, no es posible realizar obligaciones si no se cuenta con el Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC de la vigencia, lo que genera que cuando se reciben bienes o servicios y no se cuente con PAC, se deben hacer registros manuales para cumplir con el principio de devengo. Esta situación se presenta especialmente al finalizar la vigencia fiscal.

### 1.2.2 Principales Políticas y prácticas Contables

#### Aplicación del Marco Conceptual

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se emplearon los siguientes documentos elaborados por la UBPD.

**Manual Políticas Contables:** Este documento tiene por objeto establecer las políticas contables, definidas como los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos para la elaboración y presentación de los estados financieros del UBPD, que se desprenden de la aplicación del Marco



Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública expedidas por la Contaduría General de la Nación.

**Manual para el manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad UBPD.** El objeto de este manual es proporcionar una herramienta que unifique los criterios para administrar los bienes muebles e inmuebles que requiere la UBPD para su normal funcionamiento y garantizar la correcta recepción, registro, ingreso, almacenamiento, suministro y baja de los mismos.

**Elaboración y Presentación de los Estados Financieros de la UBPD:** su objetivo es señalar los insumos requeridos de las dependencias proveedoras de información contable y las actividades necesarias para elaborar los estados financieros y notas a los estados financieros e informes contables mensuales de acuerdo con los requisitos legales vigentes y con las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior, se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

Se realizaron los asientos contables manuales necesarios para reflejar la realidad económica de la UBPD, en el macroproceso contable de SIIF Nación, se tuvo en cuenta lo señalado en el instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019 expedido por la Contaduría General de la Nación.

### **Sistemas Auxiliares del Macroproceso contable del SIIF- Nación.**

La UBPD maneja los siguientes aplicativos, los cuales son auxiliares del macroproceso contable del SIIF Nación:

**SIGEP:** En este aplicativo se liquida la nómina y los beneficios a los servidores por prestaciones sociales.

**QUICKDATA ERP:** En el cual se registra el movimiento de almacén e inventarios y se efectúan las depreciaciones y provisiones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles de todas las cuantías, que estén al servicio de la Entidad.



### 1.3 Bases normativas y periodo cubierto.

**1.3.1 Periodo cubierto** El periodo contable de la UBPD- UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO es el comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio 2020.

#### 1.3.2. Referencia Normativa:

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Circular Externa 032 del 18 de noviembre de 2019, del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2019 y apertura del año 2020 en el SIIF.
- Instructivo No 001 del 17 de diciembre de 2019, de la UAE – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2019- 10 2020, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación
  
- Por la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones Nos. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública Convergencia, correspondiente al periodo enero - marzo de 2020.

### 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La UBPD es una entidad de gobierno general de nivel nacional, de carácter humanitario y extrajudicial que dirige, coordina y contribuye a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado con recursos provenientes del estado y delimitada por un





presupuesto público, con personería jurídica NIT 901.158.482-4, código Institucional 923272841 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 44-03-00.

### **1.4.1 Consolidación de la información contable**

La UBPD no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1 Base de preparación**

Los Informes Financieros y Contables de la UBPD se preparan bajo el principio “entidad en marcha”; dada su naturaleza, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

#### **2.1.2 Contabilización y medición**

La UBPD, aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, de acuerdo con el Marco Normativo y el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación. Por su parte, la base de medición utilizada es el costo.

#### **2.1.3 Esencia sobre forma, importancia relativa y materialidad**

La UBPD preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en el reconocimiento de un hecho económico en el que prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

#### **2.1.4 Estimaciones y juicios significativos**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la UBPD realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se han determinado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

En lo corrido del año 2020, no se han presentaron cambios significativos en las estimaciones y juicios contables, utilizados en la preparación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2020.



## 2.2 Moneda funcional y de presentación

Los movimientos registrados en los Estados Financieros, se expresan en moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos COP)

El desempeño de la entidad se mide y es publicado para conocimiento de la ciudadanía en general y a los entes de control en pesos colombianos.

## 2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

UBPD no realizó transacciones en moneda extranjera

## 2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

UBPD no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable

## 2.5 Otros aspectos

### 2.5.1 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

La UBPD cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el cual fue creado mediante la Resolución 1707 del 11 de diciembre de 2019, el cual recomienda la correcta depuración de los saldos contables reflejados en la información financiera de la UBPD.

Durante el presente año no ha sido necesario convocar al comité.

### 2.5.2 Libros de contabilidad, comprobantes y soportes contables

El artículo 2.9.1.1.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, establece: “Obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, (...)”. (Subrayado fuera de texto).

El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, se define como “un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”



En tal sentido, la UBPD está incluida en el ámbito de aplicación del SIIF Nación, sistema que se constituye en la fuente válida para la generación de la información contable básica, de los libros de contabilidad, así como para la obtención de los informes y Estados Financieros requeridos por la CGN. Por la política de cero papel y los lineamientos de austeridad en el gasto, esta información contable no se imprime.

Tratándose de los documentos soporte, estos se organizan y archivan en la Subdirección Administrativa y Financiera de la UBPD con cada comprobante contable.

### **2.5.3 Órgano de Vigilancia y control**

La entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al examen de la Razonabilidad de los Estados Financieros.

### **2.5.4 Obligaciones Tributarias**

La UBPD se identifica con el NIT 901.158.482-4 y de acuerdo con las normas tributarias vigentes la entidad no es contribuyente de impuestos nacionales, distritales ni territoriales, en relación con las actividades propias de su objeto; no obstante, se debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de retención en la fuente, declaración de ICA y la presentación de información exógena con destino a la DIAN, a la Secretaria de Hacienda Distrital y Municipales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 633 de diciembre 29 de 2000, las entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación operan bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de los impuestos nacionales; por tanto, la Entidad aplica este sistema para los descuentos tributarios que practica.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **4.1 Políticas Contables**

La UBPD, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.



Su actualización, se realiza cuando la Contaduría General de la Nación efectúe una modificación al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, cuando por revisión en su contexto en casos puntuales, o por juicio del Contador de la entidad se produzca un cambio en la Política Contable que genere una representación más fiel y relevante de la información contable.

Las políticas contables de la UBPD se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

La UBPD adopto mediante Resolución 1707 del 11 de diciembre de 2019 el Manual de Políticas Contables.

## **4.2 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 3. Juicios, Estimaciones, Riesgos Y Corrección De Errores Contables
- NOTA 6. Inversiones E Instrumentos Derivados
- NOTA 8. Préstamos Por Cobrar
- NOTA 9. Inventarios
- NOTA 11. Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales
- NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables
- NOTA 13. Propiedades De Inversión
- NOTA 15. Activos Biológicos 30 NOTA
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. Arrendamientos
- NOTA 18. Costos De Financiación
- NOTA 19. Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda
- NOTA 20. Préstamos Por Pagar
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 24. Otros Pasivos
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. Costos De Transformación
- NOTA 32. Acuerdos De Concesión - Entidad Concedente
- NOTA 33. Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensiones (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera
- NOTA 35. Impuesto A Las Ganancias
- NOTA 36. Combinación Y Traslado De Operaciones
- NOTA 37. Revelaciones Sobre El Estado De Flujo De Efectivo



## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

Las cuentas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo son 1.1.05.02 Caja Menor y 1.1.10.05 Depósitos en instituciones financieras.

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	18.500.000,00	35.030.000,00	- 16.530.000,00	-47%
1.1.05	Db	CAJA	18.500.000,00	4.300.000,00	14.200.000,00	330%
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	30.730.000,00	- 30.730.000,00	-100%

### 5.1 - 1105 Caja

La UBPD, constituyo para la presente vigencia una (1) Caja menor, registrada en el Banco Bancolombia con la Cuenta Corriente No. 3192268025 mediante la Resolución 0155 del 11 de febrero 2020.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 el dinero que se entrega para el manejo de las Cajas Menores es utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente, cuyo responsable debe actuar de conformidad con la Ley y responderá por la legalización oportuna y el manejo del dinero que se encuentre a su cargo y los lineamientos para la administración de las cajas menores.

Los reembolsos se realizan en las cuantías de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%) lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados.

La cuenta corriente No. 3192268025 de Bancolombia, se encuentra debidamente conciliada.

BANCO	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
			30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 3192268025	CAJA MENOR - BIENES Y SERVICIOS	18.500.000,00	4.300.000,00	14.200.000,00	330%
<b>TOTALES:</b>			<b>18.500.000,00</b>	<b>4.300.000,00</b>	<b>14.200.000,00</b>	<b>330%</b>

## 5.2 - 1110 depósitos en instituciones Financieras

La UBPD realiza los pagos a través del SIIF Nación, con abono en cuenta a beneficiario final, es decir la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DTN sitúa los recursos en las cuentas bancarias de los terceros.

Es importante mencionar que las rentas y recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación, así como los bienes y derechos de los órganos que lo conforman, son inembargables, por expresa prohibición consagrada en el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

La UBPD maneja la cuenta corriente No. 3192268670 de Bancolombia, la cual se encuentra debidamente conciliada y su saldo es de cero.

El saldo a 30 de junio de 2020, en la cuenta corriente de la entidad, refleja la adecuada ejecución de los recursos asignados para cumplir con las diferentes obligaciones que ha contraído la entidad para su funcionamiento y el cumplimiento del objeto misional.

BANCO	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
			30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 03192268670	SE REQUIERE PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINA, LEY 100 Y DEMÁS RUBROS INHERENTES A LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS	-	30.730.000,00	-30.730.000,00	-100%
<b>TOTALES:</b>			-	<b>30.730.000,00</b>	<b>-30.730.000,00</b>	<b>-100%</b>

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### 7.1 Subcuenta 138426-Pago por cuenta de terceros

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos financieros.

La variación de este grupo por subcuenta con respecto al año anterior se presenta en el siguiente cuadro:

CODIGO CONTABLE			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 30-06-2020	SALDO NO CTE 30-06-2020	SALDO FINAL 30-06-2020	SALDO CTE 30-06-2019	SALDO NO CTE 30-06-2019	SALDO FINAL 30-06-2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	80.970.012,00	-	80.970.012,00	2.858.412,00	-	2.858.412,00	78.111.600,00	2733%
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	80.970.012,00	-	80.970.012,00	2.858.412,00	-	2.858.412,00	78.111.600,00	2733%
1.3.84.26	Db	Pago por cuenta de terceros	80.970.012,00	-	80.970.012,00	2.858.412,00	-	2.858.412,00	78.111.600,00	2733%

### 138426 Pago por cuenta de terceros

En esta subcuenta se registran las incapacidades médicas y licencias de maternidad de los funcionarios de la Entidad, de las cuales se tiene un derecho de reembolso por parte de las Entidades Promotoras de Salud EPS, el saldo de \$80.970.012 por tercero es el siguiente:

NIT	Descripción	Saldo Final
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	10.421.541,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	1.452.459,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	2.751.458,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	549.466,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	7.653.966,00
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	23.056.559,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	4.513.324,00
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	1.763.983,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	165.883,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	28.641.373,00
<b>TOTALES:</b>		<b>80.970.012,00</b>

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Las P.P. y E. de la UBPD están constituidas por los bienes tangibles de su propiedad, empleados para la prestación de sus servicios misionales y operativos, la medición inicial está dada por el valor

de la transacción y luego de su reconocimiento inicial, la UBPD, mide todas las partidas de PP Y E, al costo menos la depreciación acumulada.

El reconocimiento y revelación contable de la P.P. y E. se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por el almacén, el cual, a su vez es generado desde el aplicativo QUICK DATA ERP y registrado en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Las propiedades, planta y equipo a 30 de junio de 2020, se componen de bienes muebles cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>9.779.265.991,12</b>	<b>840.808.321,00</b>	<b>8.938.457.670,12</b>	<b>1063%</b>
1.6.35	Db	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.412.261.477,37	333.290.000,00	1.078.971.477,37	324%
1.6.37	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	59.979.392,00	-	59.979.392,00	100%
1.6.55	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.238.797.505,50	18.360.000,00	4.220.437.505,50	22987%
1.6.65	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.958.492,00	-	4.958.492,00	100%
1.6.70	Cr	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5.663.202.735,14	533.772.600,00	5.129.430.135,14	961%
1.6.85	Cr	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	1.599.933.610,89	- 44.614.279,00	- 1.555.319.331,89	3486%

### 1635 Bienes Muebles en Bodega

En esta cuenta se registran los bienes muebles nuevos, los cuales se espera usar por la UBPD durante más de un período contable para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos bienes están bajo la responsabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera hasta que sean puestos en servicio y se asigne su responsable

A continuación, se detalla la variación respecto al período anterior:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1.6.35	<b>Db</b>	<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>1.412.261.477,37</b>	<b>333.290.000,00</b>	<b>1.078.971.477,37</b>	<b>324%</b>
1.6.35.01	Db	Maquinaria y equipo	819.531.999,99	-	819.531.999,99	100%
1.6.35.04	Db	Equipos de comunicación y computación	592.729.477,38	333.290.000,00	259.439.477,38	78%



La variación en la subcuenta 163501 corresponde a bienes adquiridos en el mes de diciembre de 2019 pendientes de entregar a los diferentes usuarios de la Entidad.

La variación en la subcuenta 163504, corresponde a Equipos de cómputo para asignar a los servidores.

### 1637 Propiedad, Planta y Equipo no explotados

Esta cuenta representa el valor de los bienes muebles de propiedad de la Entidad que por características o circunstancias especiales fueron devueltos a la Subdirección Administrativa y Financiera, para ser reasignados.

A continuación, se detalla la variación respecto al período anterior:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1.6.37	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	59.979.392,00	-	59.979.392,00	100%
1.6.37.09	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.958.492,00	-	4.958.492,00	100%
1.6.37.10	Db	Equipos de comunicación y computación	55.020.900,00	-	55.020.900,00	100%

Los valores registrados en estas subcuentas, corresponde a la devolución de una caja fuerte y equipos de comunicación y computación a la Subdirección Administrativa y Financiera, para que sean reasignados.

### 1655 Maquinaria y Equipo

Esta cuenta esta representa por el valor de la maquinaria y equipo de propiedad de la Entidad, que es utilizada para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

A continuación, se detalla la variación respecto al período anterior:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1.6.55	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.238.797.505,50	18.360.000,00	4.220.437.505,50	22987%
1.6.55.11	Db	Herramientas y accesorios	104.836.128,00	-	104.836.128,00	100%
1.6.55.22	Db	Equipo de ayuda audiovisual	25.007.777,00	18.360.000,00	6.647.777,00	36%
1.6.55.90	Db	Otra maquinaria y equipo	4.108.953.600,50	-	4.108.953.600,50	100%

El saldo de la subcuenta 165511 Herramientas y accesorios por valor de \$104.836.128, está representada por un kit de campo arqueológico, donado por la Organización Internacional para las Migraciones –OIM por valor de 1.376.100, en el mes de marzo se activaron elementos de investigación prospectiva por valor \$103.460.028.

La variación de la subcuenta 165522 Equipo de ayuda audiovisual, corresponde a 3 cámaras fotográficas, 2 videobean, kit de luces y un drone donados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la Organización Internacional para las Migraciones -OIM y Chemonics International Inc. –USAID y adquisición de bienes por la UBPD

La variación de la subcuenta 165590 otra maquinaria y equipo por valor de \$4.108.953.600,50, esta representada por la puesta al servicio de los bienes adquiridos en el mes de diciembre de 2019 ( 4 Georadar, 8 sistema de fotogrametría, 4 escáner laser, 23 receptores Gps, 5 Estaciones total, 4 Receptores, 6 Distancímetros de mano, 5 dispositivos electrónicos en arqueología, 1 Equipo geofísico magnetómetro gradiómetro dual.

### **1665 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina**

En esta cuenta se registran los bienes que son empleados para propósitos administrativos en las instalaciones de la UBPD.

A continuación, se detalla la variación respecto al período anterior:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1.6.65	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.958.492,00	-	4.958.492,00	100%
1.6.65.01	Db	Muebles y enseres	4.958.492,00	-	4.958.492,00	100%

El aumento que se presenta en las subcuentas, corresponde a la adquisición por parte de la UBPD, de una caja fuerte.

### **1670 Equipos de Comunicación y Computación**

En esta cuenta se registran los bienes muebles de comunicación y computación, para ser utilizados en el desarrollo de la función administrativa y la prestación del servicio, por parte de la UBPD.

La variación respecto al período anterior, se muestra en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1.6.70	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5.663.202.735,14	533.772.600,00	5.129.430.135,14	961%
1.6.70.01	Db	Equipo de comunicación	43.671.049,00	2.285.000,00	41.386.049,00	1811%
1.6.70.02	Db	Equipo de computación	5.619.531.686,14	531.487.600,00	5.088.044.086,14	957%

El aumento de la subcuenta 167001 Equipo de comunicación, obedece a un micrófono de solapa y navegadores gps, bienes recibidos en donación por La Organización Internacional para las Migraciones -OIM y Chemonics International Inc., radioteléfono de corto alcance adquiridos por la en Unidad, en el mes de marzo se activaron teléfonos satelitales, radioteléfonos y geoposicionadores satelitales, en el mes de junio se activó un celular.

La variación registrada en la subcuenta 167002 Equipo de computación, obedece a bienes recibidos en donación por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, La Organización Internacional para las Migraciones -OIM, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ y por adquisición directa de la Entidad.

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	TOTAL
<b>Saldo inicial 1 ene 2020</b>	5.033.321.728,49	1.876.612.230,58	9.916.984,00	6.919.850.943,07
<b>+ ENTRADAS(DB)</b>	4.212.413.628,50	14.516.784.321,05	-	18.729.197.949,55
Adquisición en compras	-	4.938.899.340,00	-	4.938.899.340,00
<b>- SALIDAS (CR)</b>	4.212.413.628,50	10.057.435.662,11	-	14.269.849.290,61
<b>=SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-Salidas)</b>	<b>5.033.321.728,49</b>	<b>6.335.960.889,52</b>	<b>9.916.984,00</b>	<b>11.379.199.602,01</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR</b>				
+ Entrada por traslado de cuentas (Db)				
- Salidas por traslado de cuentas (Cr)				
<b>SALDO FINAL (30 Jun 2020)</b> (Subtotal mas cambios)	<b>5.033.321.728,49</b>	<b>6.335.960.889,52</b>	<b>9.916.984,00</b>	<b>11.379.199.602,01</b>
<b>-DEPRECIACION ACUMULADA (DA)</b>	<b>152.586.671,94</b>	<b>813.733.074,36</b>	<b>633.613.864,59</b>	<b>1.599.933.610,89</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	-	-	-
	5.517.736,68	241.950.539,31	516.272.248,63	763.740.524,62
	-	-	-	-
+Depreciación aplicada vigencia actual	147.068.935,26	571.782.535,05	117.341.615,96	836.193.086,27
<b>Valor en libros</b>	<b>4.880.735.056,55</b>	<b>5.522.227.815,16</b>	<b>623.696.880,59</b>	<b>9.779.265.991,12</b>

Las PP y E de la entidad a 30 de junio de 2020, presentan la siguiente clasificación:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	TOTAL
CLASIFICACION DE PPE- MUEBLES USO DESTINACION	5.033.321.728,49	6.335.960.889,52	9.916.984,00	11.379.199.602,01
+En servicio	4.213.789.728,50	5.688.210.512,14	4.958.492,00	9.906.958.732,64
+No explotados	-	55.020.900,00	4.958.492,00	59.979.392,00
+En bodega	819.531.999,99	592.729.477,38	-	1.412.261.477,37

La UBPD por política contable registra los bienes de consumo directamente en el gasto, lo cual no limita la adopción de las medidas necesarias para garantizar la gestión del control administrativo de dichos bienes, el área encargada de este control es la Subdirección Administrativa y Financiera.

### 1685 Depreciación Acumulada

El método utilizado por la UBPD para depreciar los elementos de propiedad, planta y equipo es el de línea recta y la vida útil aplicada, se determinó tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, las cuales están definidos en el Manual para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad de la UBPD y el Manual de Políticas Contables, en caso de no poder estimar la vida útil del activo la UBPD se atenderá a la tabla de referencia señalada en el numeral 6, capítulo III del Manual de Procedimientos contables establecido por la CGN, así:

DESCRIPCION DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA UTIL (Depreciación Línea Recta)
TIPO	CONCEPTOS	AÑOS
MUEBLES	Maquinaria y Equipos	15 años
	Equipo de comunicación	10 años
	Equipo de computación	5 años
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años

Al 30 de junio de 2020, el saldo de la depreciación acumulada es el siguiente:



DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1.6.85	Cr	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 1.599.933.610,89	- 44.614.279,00	- 1.555.319.331,89	3486%
1.6.85.04	Cr	Maquinaria y equipo	- 152.586.671,94	- 4.784.450,00	- 147.802.221,94	3089%
1.6.85.06	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 785.094,59	-	- 785.094,59	100%
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	- 800.949.316,02	- 39.829.829,00	- 761.119.487,02	1911%
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	- 632.043.675,41	-	- 632.043.675,41	100%
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 13.568.852,93	-	- 13.568.852,93	100%

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

La UBPD reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

El reconocimiento y revelación contable de los activos intangibles, se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por el almacén, el cual, a su vez es generado desde el aplicativo QUICK DATA ERP. y registrado en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Los saldos acumulados de los activos intangibles de la entidad a 30 de junio de 2020 se presentan a continuación:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1.9.70	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	1.900.628.284,75	683.393.045,70	1.217.235.239,05	178%
1.9.75	Cr	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 942.520.221,78	- 863.336,00	- 941.656.885,78	109072%

Esta cuenta presenta un incremento de \$1.900.628.284,75 con respecto al año anterior, el cual obedece a la adquisición y renovación de licencias durante la vigencia 2019 y lo corrido de la vigencia 2020.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Generalidades

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 30-06-2020	SALDO NO CTE 30-06-2020	SALDO FINAL 30-06-2020	SALDO CTE 30-06-2019	SALDO NO CTE 30-06-2019	SALDO FINAL 30-06-2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	608.821.140,87	-	608.821.140,87	374.808.975,98	-	374.808.975,98	234.012.164,89	62%
2.4.01	Cr	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	-	-	64.375.741,98	-	64.375.741,98	64.375.741,98	-100%
2.4.07	Cr	RECURSO A FAVOR DE TERCEROS	623.147,00	-	623.147,00	-	-	-	623.147,00	100%
2.4.24	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	265.471.405,00	-	265.471.405,00	135.457.300,00	-	135.457.300,00	130.014.105,00	96%
2.4.36	Cr	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	206.669.450,87	-	206.669.450,87	107.659.234,00	-	107.659.234,00	99.010.216,87	92%
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	136.057.138,00	-	136.057.138,00	67.316.700,00	-	67.316.700,00	68.740.438,00	102%

### Grupo 24 Cuentas por Pagar

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de bienes y servicios de proveedores, que se generaron de forma automática y manual en el aplicativo SIIF Nación causando sus respectivas deducciones, así mismo, se encuentra el valor de las retenciones cuyo monto se paga en los plazos establecidos por la DIAN, la Secretaría de Hacienda Distrital y los Municipios.

#### 2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad en el desarrollo de sus actividades con terceras personas naturales y/o jurídicas, cuyo servicio fue prestado a satisfacción y se encuentran pendiente de pago.

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2.4.01	Cr	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	64.375.741,98	- 64.375.741,98	-100%
2.4.01.02	Cr	Proyectos de inversión	-	64.375.741,98	- 64.375.741,98	-100%

## 21.1 Revelaciones adicionales

### 2407 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos descontados a los proveedores y/o contratistas por concepto de estampilla.

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2.4.07	Cr	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	623.147,00	-	623.147,00	100%
2.4.07.22	Cr	Estampillas	623.147,00	-	623.147,00	100%

### 2424 Descuentos de Nomina

Representa el valor de las obligaciones de la UBPD originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los funcionarios, que son de propiedad de otras entidades, y deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones establecidos.

La distribución de este grupo por cuenta es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2.4.24	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	265.471.405,00	135.457.300,00	130.014.105,00	96%
2.4.24.01	Cr	Aportes a fondos pensionales	156.530.507,00	59.636.100,00	96.894.407,00	162%
2.4.24.02	Cr	Aportes a seguridad social en salud	108.940.898,00	46.491.200,00	62.449.698,00	134%

El aumento de estas cuentas corresponde a los descuentos realizados a los funcionarios en el mes de junio, que serán pagados en el mes de julio de 2020.

### 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Representa las deducciones practicadas a los servidores, contratistas y/o proveedores por concepto de retención en la fuente por el impuesto sobre la renta, por el impuesto sobre las ventas - IVA y por el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, pendientes por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá, teniendo en cuenta el calendario establecido.

Con la Resolución No. 000033 de 25/05/2018 expedida por la DIAN, se habilitó un canal de pago por compensación electrónico con disposición de fondos para las Entidades Ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, que efectúen pagos por conceptos sujetos a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y/o impuesto sobre las ventas - IVA, a través del SIIF - Nación y del Sistema de Cuenta Única Nacional administrada por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En consecuencia, las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación deben efectuar los pagos de retención en la fuente en forma de compensación electrónica, sin disposición de fondos, a través de los servicios informáticos electrónicos que estableció la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en los plazos determinados por el Gobierno Nacional cuya presentación se realiza de forma mensual.

La declaración de retención en la fuente de impuestos distritales se presenta, a través de la plataforma de la Secretaría de Hacienda Distrital, medio de pago PSE y para los Municipios en cheque de gerencia o pago PSE.

Las declaraciones fueron presentadas oportunamente dentro de los plazos establecidos y debidamente firmadas por el delegado del representante legal de la UBPD.

El saldo de las subcuentas de la Retención en la fuente e impuesto de timbre, es el siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2.4.36	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	206.669.450,87	107.659.234,00	99.010.216,87	92%
2.4.36.03	Cr	Honorarios	998,00	-	998,00	100%
2.4.36.04	Cr	Comisiones	126.999,00	-	126.999,00	100%
2.4.36.05	Cr	Servicios	2.316.925,00	18.676.390,00	- 16.359.465,00	-88%
2.4.36.06	Cr	Arrendamientos	5.303.183,00	892.500,00	4.410.683,00	494%



DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2.4.36.08	Cr	Compras	485,00	1,00	484,00	48400%
2.4.36.15	Cr	Rentas de trabajo	113.624.000,00	77.769.000,00	35.855.000,00	46%
2.4.36.25	Cr	Impuesto a las ventas retenido.	7.636.094,00	3.043.310,00	4.592.784,00	151%
2.4.36.27	Cr	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	20.425.538,87	7.278.033,00	13.147.505,87	181%
2.4.36.30	Cr	Impuesto solidario por el covid 19	48.629.159,00	-	48.629.159,00	100%
2.4.36.31	Cr	Aporte solidario voluntario por el covid 19	8.603.025,00	-	8.603.025,00	100%
2.4.36.90	Cr	Otras retenciones	3.044,00	-	3.044,00	100%

## 2490 Otras Cuentas por Pagar

Esta cuenta representa las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades, está conformada entre otras por las subcuentas de vigilancia, transporte, arrendamiento operativo, aseo y cafetería, aportes parafiscales.

El saldo de las subcuentas de las otras cuentas por pagar, es el siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2.4.90	Cr	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>136.057.138,00</b>	<b>67.316.700,00</b>	<b>68.740.438,00</b>	<b>102%</b>
2.4.90.34	Cr	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	40.626.200,00	17.502.400,00	23.123.800,00	132%
2.4.90.50	Cr	Aportes al icbf y sena	94.807.600,00	40.814.300,00	53.993.300,00	132%
2.4.90.51	Cr	Servicios públicos	623.338,00	-	623.338,00	100%
2.4.90.55	Cr	Servicios	-	9.000.000,00	- 9.000.000,00	-100%

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

#### 2511 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Atendiendo lo definido en el nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo

A continuación, se representa la situación de la cuenta de Beneficios a empleados entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 30-06-2020	SALDO NO CTE 30-06-2020	SALDO FINAL 30-06-2020	SALDO CTE 30-06-2019	SALDO NO CTE 30-06-2019	SALDO FINAL 30-06-2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.800.755.498,00	-	5.800.755.498,00	1.960.863.847,00	-	1.960.863.847,00	3.839.891.651,00	196%
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.800.755.498,00	-	5.800.755.498,00	1.960.863.847,00	-	1.960.863.847,00	3.839.891.651,00	196%
(+) Beneficios) (-) Plan de Activos ----- (=) NETO		A corto Plazo	5.800.755.498,00	-	5.800.755.498,00	1.960.863.847,00	-	1.960.863.847,00	3.839.891.651,00	196%

## 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2.5.11	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>5.800.755.498,00</b>	<b>1.960.863.847,00</b>	<b>3.839.891.651,00</b>	<b>196%</b>
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.487.781.168,00	426.574.415,00	1.061.206.753,00	249%
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	1.014.557.147,00	290.893.092,00	723.664.055,00	249%
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	898.544.113,00	298.497.956,00	600.046.157,00	201%
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	1.108.094.229,00	447.735.387,00	660.358.842,00	147%
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	530.804.048,00	208.002.997,00	322.801.051,00	155%
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	102.020.200,00	5.997.400,00	96.022.800,00	1601%
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	321.753.415,00	138.457.600,00	183.295.815,00	132%
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	228.877.378,00	98.073.300,00	130.804.078,00	133%
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	108.323.800,00	46.631.700,00	61.692.100,00	132%

Las retribuciones suministradas por la UBPD, tienen origen en requerimientos legales, en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como Beneficios a empleados de corto plazo. Estos son reconocidos como un gasto y un pasivo en el momento de la causación y el pago.

La UBPD cuenta con una planta de 417 empleos, conformada por personal de cuya relación laboral se originan las obligaciones laborales representadas en salarios y prestaciones sociales así:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO	CARGOS APROBADOS
Director General	04	1
Secretario General de Unidad Especial	03	1
Subdirector General Técnico y Territorial de Unidad Especial	03	1
Director Técnico de Unidad Especial	02	3
Jefe de Oficina de Unidad Especial	02	3
Subdirector de Unidad Especial	01	4
Jefe de Oficina Asesora de Unidad Especial	03	3
Asesor Unidad Especial	02	5
Asesor Unidad Especial	01	4

DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO	CARGOS APROBADOS
Experto Técnico	05	60
Experto Técnico	04	152
Experto Técnico	03	27
Analista Técnico	02	41
Analista Técnico	01	35
Técnico de Unidad Especial	02	12
Técnico de Unidad Especial	01	65
<b>TOTAL</b>		<b>417</b>

Sin embargo, a 30 de junio de 2020, la planta de personal tenía una ocupación del 95%, distribuido de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO	CARGOS OCUPADOS A 30 DE JUNIO DE 2020
Director General	04	1
Secretario General de Unidad Especial	03	1
Subdirector General Técnico y Territorial de Unidad Especial	03	1
Director Técnico de Unidad Especial	02	3
Jefe de Oficina de Unidad Especial	02	3
Subdirector de Unidad Especial	01	4
Jefe de Oficina Asesora de Unidad Especial	03	3
Asesor Unidad Especial	02	4
Asesor Unidad Especial	01	4
Experto Técnico	05	54
Experto Técnico	04	157
Experto Técnico	03	29
Analista Técnico	02	36
Analista Técnico	01	39
Técnico de Unidad Especial	02	9
Técnico de Unidad Especial	01	49
<b>TOTAL</b>		<b>397</b>

La UBPD a la vez reconoce el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado, mensualmente en forma manual por el valor de la alícuota correspondiente, aplicado a los siguientes objetos de gasto incluidos en el informe presentado por el SIGEP de Nomina y Prestaciones Sociales.

La UBPD paga sus obligaciones laborales con recursos del Presupuesto de la Nación, en su condición de unidad ejecutora del presupuesto, a su vez, cumple con las obligaciones en los pagos de seguridad social en entidades públicas y privadas tales como: Salud (Sura, Compensar, Coomeva,

Nueva EPS, entre otras); Pensión (Colfondos, Porvenir, Protección y Colpensiones); según la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios. De igual forma la entidad cumple con el pago de las prestaciones sociales de los funcionarios según lo dispuesto en la norma laboral para el sector público.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas de las obligaciones, de la Entidad, también incluye los resultados acumulados, entre otras.

La composición del patrimonio con corte al 30 de junio de 2020, es el siguiente:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
			30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	- 3.180.594.202,68	311.578.405,91	- 3.492.172.608,59	-1121%
3.1.09	Cr	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 3.180.594.202,68	311.578.405,91	- 3.492.172.608,59	-1121%

### 3110 Resultado del Ejercicio

Esta cuenta representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas a 30 de junio de 2020, lo anterior en desarrollo de su cometido estatal; para este periodo el resultado acumulado es de \$8.332.153.086,87, principalmente por el pago de las cuentas por pagar a 31 de diciembre, el reconocimiento de los beneficios a los empleados y por la depreciación de los bienes de la UBPD.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

La UBPD, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, lo cual significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento e Inversión de la entidad.



Los fondos recibidos se revelan en las cuentas 47-Operaciones interinstitucionales:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
4.7	Cr	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	41.511.085.640,82	9.841.487.207,25	31.669.598.433,57	322%
4.7.05	Cr	FONDOS RECIBIDOS	40.070.001.640,82	9.540.740.207,25	30.529.261.433,57	320%
4.7.22	Cr	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.441.084.000,00	300.747.000,00	1.140.337.000,00	379%

#### 4705 Fondos Recibidos

El saldo de \$40.070.001.640,82 corresponde a los recursos que recibe la UBPD de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para atender los gastos de funcionamiento correspondientes a gastos de personal y gastos generales, así como para atender los gastos de inversión.

Las variaciones que se presenta obedece principalmente al pago de las cuentas por pagar con bien y servicio recibido a 31 de diciembre de 2019 con el fin de dar cumplimiento al cometido estatal.

Los fondos que se reciben son 100% recursos de la nación, ya que la UBPD no genera ingresos propios.

#### 4722 Operaciones sin Flujo de Efectivo

El saldo de la subcuenta 472201 Cruce de cuentas por \$1.441.084.000,00 corresponde a la contabilidad de la operación realizada sin flujo de efectivo para el pago de la retención en la fuente en forma de compensación electrónica, sin disposición de fondos, a través de los servicios informáticos electrónicos que estableció la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en los plazos determinados por el Gobierno Nacional cuya presentación se realiza de forma mensual.

### NOTA 29. GASTOS

#### Composición

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos, ni con la distribución de excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

La composición de los gastos con corte al 30 de junio de 2020, es el siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
5	Db	GASTOS	33.835.732.283,92	10.942.432.037,44	22.893.300.246,48	209%
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	32.662.512.400,50	10.913.252.981,44	21.749.259.419,06	199%
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.147.525.038,42	28.060.059,00	1.119.464.979,42	100%
5.7	Db	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	25.694.845,00	1.118.997,00	24.575.848,00	100%

## 29.1 Gastos de administración y de operación

Los gastos de administración y de operación están conformados por las siguientes cuentas que reflejaron los saldos a 30 de junio de 2020 así:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION		DETALLE	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	EN DINERO 30-06-2020	EN ESPECIE 30-06-2020
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	32.662.512.400,50	10.913.252.981,44	21.749.259.419,06	199%	32.662.512.400,50	-
5.1.01	Db	SUELDOS Y SALARIOS	13.679.802.501,00	5.600.477.755,00	8.079.324.746,00	144%	13.679.802.501,00	-
5.1.03	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.244.704.665,00	1.320.383.100,00	1.924.321.565,00	146%	3.244.704.665,00	-
5.1.04	Db	APORTES SOBRE LA NÓMINA	684.488.000,00	264.294.800,00	420.193.200,00	159%	684.488.000,00	-
5.1.07	Db	PRESTACIONES SOCIALES	4.468.789.742,00	1.724.412.841,00	2.744.376.901,00	159%	4.468.789.742,00	-
5.1.08	Db	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	7.790.000,00	-	7.790.000,00	100%	7.790.000,00	-
5.1.11	Db	GENERALES	10.576.937.492,50	2.003.684.485,44	8.573.253.007,06	428%	10.576.937.492,50	-

A continuación, se analiza cada una de las cuentas que conforman este grupo.

### 5101 Sueldos y Salarios

La UBPD registra en esta cuenta todas las erogaciones por concepto de beneficio a los empleados como sueldos y salarios con cargo al recurso humano que labora en la Entidad.

El saldo de las subcuentas de sueldos y salarios, es el siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
5.1.01	Db	SUELDOS Y SALARIOS	13.679.802.501,00	5.600.477.755,00	8.079.324.746,00	144%
5.1.01.01	Db	Sueldos	12.584.174.358,00	4.879.370.505,00	7.704.803.853,00	158%
5.1.01.10	Db	Prima técnica	587.573.674,00	479.848.643,00	107.725.031,00	22%
5.1.01.19	Db	Bonificaciones	508.054.469,00	241.258.607,00	266.795.862,00	111%

El incremento en esta cuenta con corte al mes de junio 2020 corresponde al reconocimiento del gasto por la incorporación durante la vigencia 2019 y corrido de la vigencia 2020 de personal a la planta.

### 5103 Contribuciones Efectivas

La UBPD registra en esta cuenta el valor de las contribuciones sociales que paga a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los servidores que laboran en la Entidad.

El saldo de las subcuentas de contribuciones efectiva, es el siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
5.1.03	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.244.704.665,00	1.320.383.100,00	1.924.321.565,00	146%
5.1.03.02	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	547.387.600,00	211.356.500,00	336.031.100,00	159%
5.1.03.03	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.150.347.544,00	385.881.200,00	764.466.344,00	198%
5.1.03.05	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	387.187.500,00	27.400.300,00	359.787.200,00	1313%
5.1.03.06	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	621.458.789,00	356.088.900,00	265.369.889,00	75%
5.1.03.07	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	538.323.232,00	339.656.200,00	198.667.032,00	58%

### 5104 Aportes sobre la nómina

Refleja el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina y las subcuentas se demuestran en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
5.1.04	Db	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>684.488.000,00</b>	<b>264.294.800,00</b>	<b>420.193.200,00</b>	<b>159%</b>
5.1.04.01	Db	Aportes al icbf	410.612.800,00	158.515.200,00	252.097.600,00	159%
5.1.04.02	Db	Aportes al sena	68.482.000,00	26.459.600,00	42.022.400,00	159%
5.1.04.03	Db	Aportes a la esap	68.482.000,00	26.459.600,00	42.022.400,00	159%
5.1.04.04	Db	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	136.911.200,00	52.860.400,00	84.050.800,00	159%

### 5107 Prestaciones Sociales

Corresponde al registro realizado por concepto de prestaciones sociales de los servidores que laboran en la Entidad, el cual es reportado por el Grupo de Gestión Humana mensualmente, lo anterior dando cumplimiento al principio de devengo.

Las subcuentas de prestaciones sociales, es el siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
5.1.07	Db	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>4.468.789.742,00</b>	<b>1.724.412.841,00</b>	<b>2.744.376.901,00</b>	<b>159%</b>
5.1.07.01	Db	Vacaciones	870.020.618,00	340.482.418,00	529.538.200,00	156%
5.1.07.02	Db	Cesantías	1.140.053.901,00	440.550.372,00	699.503.529,00	159%
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	602.098.341,00	233.122.542,00	368.975.799,00	158%
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	1.123.751.166,00	455.108.968,00	668.642.198,00	147%
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	581.830.378,00	226.621.407,00	355.208.971,00	157%
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	74.682.394,00	28.527.134,00	46.155.260,00	162%
5.1.07.90	Db	Otras primas	76.352.944,00	-	76.352.944,00	100%

## 5111 Generales

En este concepto se registran los gastos para el normal funcionamiento de la Unidad, para así cumplir con su cometido estatal, tales como: vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, comunicaciones y transporte, seguros generales, combustibles y lubricantes, servicios de aseo y cafetería, Organización de eventos, e intangibles, Honorarios y Servicios.

Las subcuentas de Gastos Generales, es el siguiente:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
			30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
5.1.11	Db	<b>GENERALES</b>	<b>10.576.937.492,50</b>	<b>2.003.684.485,44</b>	<b>8.573.253.007,06</b>	<b>428%</b>
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	870.830.943,00	81.897.218,00	788.933.725,00	963%
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	-	9.935.448,00	- 9.935.448,00	-100%
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	7.921.215,00	85.516.256,00	- 77.595.041,00	-91%
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	121.602.904,00	104.767.722,10	16.835.181,90	16%
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	4.867.606.949,46	878.883.293,00	3.988.723.656,46	454%
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	426.474.086,00	240.392.673,00	186.081.413,00	77%
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	-	1.049.420,00	- 1.049.420,00	-100%
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	1.225.023.334,04	135.493.968,56	1.089.529.365,48	804%
5.1.11.25	Db	Seguros generales	69.606.798,00	46.910.657,00	22.696.141,00	48%
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	391.375,00	-	391.375,00	100%
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	197.316.107,00	47.061.458,12	150.254.648,88	319%
5.1.11.54	Db	Organización de eventos	413.930.342,00	-	413.930.342,00	100%
5.1.11.65	Db	Intangibles	47.368.861,00	21.940.022,98	25.428.838,02	100%
5.1.11.79	Db	Honorarios	2.263.120.578,00	245.039.290,00	2.018.081.288,00	824%
5.1.11.80	Db	Servicios	65.744.000,00	104.797.058,68	- 39.053.058,68	-37%



## 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCION		SALDOS A CORTE DE		VARIACION		
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.147.525.038,42	28.060.059,00	1.119.464.979,42	3990%
5.3.60	Db	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	836.193.086,29	27.196.723,00	808.996.363,29	2975%
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	247.924,62	-	247.924,62	100%
5.3.60.04	Db	Maquinaria y equipo	147.068.935,29	2.588.894,00	144.480.041,29	5581%
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación	566.280.445,05	24.607.829,00	541.672.616,05	2201%
5.3.60.13	Db	Bienes muebles en bodega	116.845.766,71	-	116.845.766,71	100%
5.3.60.15	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	5.750.014,62	-	5.750.014,62	100%
5.3.66	Db	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	311.331.952,13	863.336,00	310.468.616,13	35962%
5.3.66.05	Db	Licencias	311.331.952,13	863.336,00	310.468.616,13	35962%

### 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

La UBPD en esta cuenta registró el valor de la depreciación efectuada a los bienes muebles de propiedad de la Entidad y los recibidos en donación, según la vida útil establecida.

### 5366 Amortización de activos intangibles

En esta cuenta se contabiliza el valor mensual de la amortización efectuada a las licencias de la entidad.

## 29.3 OPERACIONALES INTERINSTITUCIONALES

Las operaciones interinstitucionales a 30 de junio de 2020 corresponden a la cuenta 572080 Recaudos por valor de \$25.694.845, registra las operaciones derivadas de los reintegros a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, correspondientes a las incapacidades médicas que las Entidades Promotoras de Salud(EPS) y ARL adeudaban a la entidad.

DESCRIPCION			SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2020	30/06/2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
5.7	Db	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	25.694.845,00	1.118.997,00	24.575.848,00	2196%
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	25.694.845,00	1.118.997,00	24.575.848,00	2196%
5.7.20.80	Db	Recaudos	25.694.845,00	-	25.694.845,00	100%

  
**LUZ MARINA MONZÓN CIFUENTES**  
Directora General

  
**GINA JANNETH CHAPPE CHAPPE**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

  
**DIANA YOLIMA RICO ARIAS**  
Contador Público TP. 135935-T